



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0076/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0024/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, signado por el Asesor A- Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1002/2022.

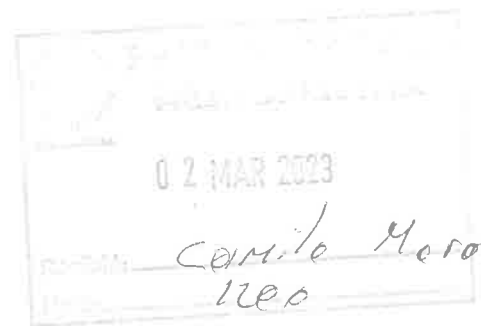
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A- Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00002420

FECHA:

02-03-2023

HORA:

19:45

RECIBIÓ:

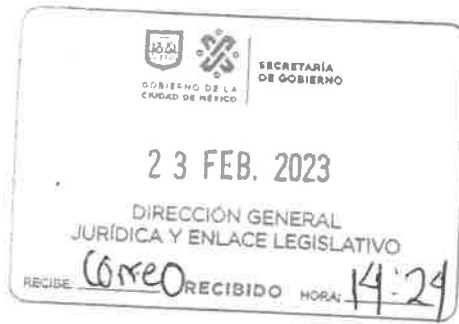
CONY

Con anexo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE LA TITULAR
ASESOR "A" - ENLACE LEGISLATIVO



76



Ciudad de México, a 23 de febrero del 2023
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0024/2023**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000279/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOPA/CSP/1002/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

“Único.- Se exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para que en el ámbito de sus atribuciones de manera coordinada, verifiquen la autenticidad del ahuehuete (*Taxodium mucronatum.sp.*) ubicado en su demarcación en el Bosque de Chapultepec primera sección en la zona del monumento histórico “Baños de Moctezuma”, como retoño del doceavo descendiente del ahuehuete conocido como “Árbol de la noche victoriosa”, y en su caso, implementen de manera conjunta acciones de conservación, cuidados y difusión de autenticidad entre la ciudadanía. (sic.)

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA) adscrita a SEDEMA; hago de su conocimiento la siguiente información.

La DGSANPAVA cuenta con un expediente con copia certificada de autenticidad del árbol de la especie ahuehuete (*Taxodium mucronatum*) (anexo) que da cuenta de que efectivamente el

Página 1 de 2



árbol en comento es el retoño del doceavo ahuhuete conocido actualmente como "Árbol de la Noche Victoriosa", cabe señalar que se daba cuenta de dicha información en una placa junto al mismo, sin embargo, ésta fue objeto de vandalismo y sustraída. Se está en proceso de reponer dicha placa para que el público visitante tenga conocimiento del origen de este ahuhuete que como lo indica el certificado de autenticidad citado, simboliza la dignidad y libertar de los mexicanos.

Es importante mencionar que en el área en la que se encuentra el árbol citado, se está rehabilitando la infraestructura existente, con la finalidad de resaltar la presencia del individuo, dentro del marco del proyecto "Chapultepec, Naturaleza y Cultura".

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

JFRQ/mba

Folio SAD 22-002221



CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD



DOLORES HIDALGO
A CIUDA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO
2009-2012

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO. HACE CONSTAR. Que el árbol, que entrega el H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., es un retoño del ahuehuete (*Taxodium mucronatum*, sp.) Plantado en el jardín de El Grande Hidalgo, en el centro de nuestra Ciudad, el 27 de Septiembre de 1921, regalado por el Gobierno del Distrito Federal, hecho llegar en el Ferrocarril de la ruta: México - San Luis Potosí.

Se otorga el presente a:

María Guadalupe Robles Guzmán



En su momento, el H. Ayuntamiento determino transplantarlo en el Jardín principal en homenaje al Padre de la Patria y en conmemoración al Centenario de la Consumación de la Independencia Nacional.

El Gobierno del Distrito Federal informo que se trataba del doceavo retoño del famoso "Árbol de la noche triste" bajo cuyo ramaje hubo de lamentar Hernán Cortés la derrota que los Aztecas infligieron a sus tropas en el año de 1521.

Por esta razón nuestro ahuehuete, que ha crecido junto al monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, El Padre de la Patria, en el Jardín que lleva su nombre, aquí en la Cuna de la Independencia de México, simboliza la valentía de los antiguos mexicanos pobladores y defensores de la Gran Tenochtitlán, el heroísmo de la Revolución Triunfante del Padre Hidalgo y el reconocimiento del pueblo y gobierno del Distrito Federal a Hidalgo y a nuestra histórica ciudad.

Por lo anterior, este árbol también simboliza, la dignidad de los mexicanos, la libertad de México y la amistad entre Ustedes y Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional y Pueblo mágico de México.

Plántelo en un lugar de honor de su Estado, cultívelo con amor y patriotismo festejando cada uno de sus aniversarios y la prosperidad de este ahuehuete histórico.

Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto. a 10 de septiembre de 2010
con el Benplácito del H. Ayuntamiento 2009-2012


Dr. Pablo González Cansino
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROTECCIÓN AL
AMBIENTE
Ing. Alfredo Mancilla Montalvo
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


C. Marcelino Dorantes Hernández
SECRETARIO

